



HERBICIDAS



ADAMA

PROFIAMINA® 720 SL

REGISTRO NACIONAL No. PL0003792023

TITULAR ADAMA ANDINA B.V.
SUCURSAL COLOMBIA

Herbicida selectivo de
Uso Agrícola.
Concentrado Soluble (SL).



Cultivo:

Caña de azúcar, Eucalipto, Pino, Arroz, Maíz, Potrerros.

Blanco Biológico:

Malezas de hoja ancha en post-emergencia.

Modo de Acción:

Herbicida sistémico, móvil por xilema y floema que afecta el crecimiento y desarrollo celular de las dicotiledóneas y algunas ciperáceas. Penetra principalmente por las hojas de las plantas.

Mecanismo de Acción:

Disruptores del crecimiento celular (Hormonal), produce curvamiento de hojas, tallos y pecíolos, producido por un mayor crecimiento de las células de un lado que del otro (Epinastia). Penetra principalmente por las hojas de las plantas vía xilema y floema.

Riesgo de Resistencia:

De acuerdo con los informes de la HRAC (Herbicide Resistance Action Committee), los herbicidas deben ser evaluados de acuerdo al uso zonal. El 2,4 D es calificado con un riesgo "Moderado" de adquirir resistencia, por lo tanto se debe rotar con productos de otro mecanismo de acción y emplearse no más de una vez en cada ciclo de cultivo.

Ingrediente activo

Ácido
2,4-diclorofenoxiacético.

Concentración:

720 g/L equivalente a 867
g/L de sal dimetilamina

Categoría toxicológica:

II - Moderadamente
Peligroso

Presentación:

1-4-20 y 200 Litros

Grupo químico:

Fenoxi-carboxílico



PROFIAMINA® 720 SL

Recomendaciones de uso:

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS	P.R.	P.C.
Caña de azúcar	Batatilla (<i>Ipomoea</i> sp) Bledo (<i>Amaranthus dubuis</i>) Escoba (<i>Sida</i> sp)	Post-emergencia temprana 2,5-3,0L/ha	0 horas	N.A.
Eucalipto Pino	Mucuna (<i>Mucuna pruriens</i>) Escoba dura (<i>Sida cuta</i>) Clavito (<i>Ammania coccinea</i>) Emilia (<i>Emilia sonchifolia</i>)	Post-emergencia 1,0-1,5L/ha	0 horas	N.A.
Arroz*	Bicho (<i>Senna obtusifolia</i>) Palo de agua (<i>Ludwigia longifolia</i>) Meloncillo (<i>Cucumis melo</i>) Botoncillo (<i>Eclipta prostrata</i>) Clavito (<i>Jussiaea linifolia</i>)	Post-emergencia 0,6 L/ha (Malezas de 1-3 hojas) 0,8 L/ha. (Malezas de 4-6 hojas)	0 horas	N.A.
Maíz**	Batatilla (<i>Ipomoea hirta</i>) Altamisa (<i>Ambrosia artimisiifolia</i>) Viernes santo (<i>Phyllanthus niruri</i>) Chilinchil (<i>Cassia tora</i>) Verbena (<i>Verbena litoralis</i>) Botón blanco (<i>Eclipta alba</i>) Palo de agua (<i>Ludwigia decumbens</i>) Bledo (<i>Amaranthus spinosus</i>)	Aplicaciones en Post-emergencia dirigida con pantalla al surco 1,0-1,25 L/ha (Malezas de 1-3 hojas) 1,5 L/ha. (Malezas de 4-6 hojas)	0 horas	N.A.
Potreros	Bicho (<i>Cassia tora</i>) Patetortola (<i>Croton trinitatis</i>) Algodoncillo Dormidera (<i>Mimosa púdica</i>)	Post-emergencia 3,0L/ha con volumen de aplicación de 200L/ha***	0 horas	N.A.

P.R.: Periodo De Re-entrada: Intervalo mínimo de tiempo establecido entre la última aplicación de un plaguicida y la entrada de trabajadores **sin el equipo de protección**, al área tratada.

P.C.: Periodo de Carencia: Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha.

N.A. : No aplica

*Aplicar con volúmenes de agua entre 140 a 200 L/ha. Suprima el riego dos días antes y reinicielo cuatro días después de la aplicación.

** Aplicar con volúmenes de agua entre 120 a 200 L/ha.

***Equivalente a 1.5 %v/v (1.5L producto/100L agua).

Frecuencia y Época de Aplicación:

Realizar la aplicación del producto una vez por ciclo del cultivo. Para un buen control es necesario observar que las condiciones de humedad del suelo sean adecuadas. En periodos prolongados de sequía no se recomienda su aplicación. No aplique el producto si se espera lluvia una hora después de su aplicación, pues el nivel de control tiende a disminuir.

En Caña aplicar la dosis de 2,5 L/ha en post-emergencia temprana cuando la maleza hoja ancha tiene menos de 10 cm de altura. Aplicar la dosis de 3.0L/ha en post-emergencia temprana cuando la maleza hoja ancha tiene entre 10 y 15 cm de altura. Dirigir la aplicación a la maleza y a base del tallo de la caña, evitando asperjar la mezcla herbicida en el cogollo de la caña.

En Pino y Eucalipto se debe aplicar la dosis de 1,0 L/ha para malezas no mayores de 20 cm y la dosis de 1,5 L/ha para malezas entre 20 y 30 cm de altura, en cultivos establecidos mayores a 1 año en aplicaciones al suelo de manera dirigida, respetando el plateo de 50 cm de radio desde el borde de la corteza del árbol.

En Potreros debe aplicarse a malezas que se encuentren en activo desarrollo antes de floración; durante el periodo de lluvias cuando el suelo esté húmedo.

PROFIAMINA® 720 SL

Preparación de la Mezcla:

Mezcle en el tanque la dosis de **PROFIAMINA® 720 SL** junto con la mitad del volumen total de agua. Complete el volumen con agua, agitando constantemente. La mezcla se debe utilizar inmediatamente (no guardar para aplicaciones posteriores). Los equipos de aspersión deben tener sistema de agitación para garantizar una mezcla homogénea durante la aplicación, de lo contrario, agitar constantemente durante cada carga del equipo.

Compatibilidad y Fitotoxicidad:

En el caso de mezcla con otros productos, se recomienda bajo responsabilidad del usuario, realizar evaluaciones previas a pequeña escala, con el fin de determinar la compatibilidad física y fitocompatibilidad de la mezcla a usar.

Departamento Técnico
ADAMA ANDINA
Mayo 2026